

# TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES



## INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL EJERCICIO ECONÓMICO 2022



## Contenido

Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2022 .

1) Apartado Financiero Institucional.....	3
2) Apartado de Gestión por Centro Gestor .....	6



## **Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2022**

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos; para tales fines, la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) presenta el siguiente instrumento con el que los órganos incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República informarán sobre los resultados correspondientes al primer semestre del 2022.

### 1) Apartado Financiero Institucional

A continuación se detallan los recursos autorizados y ejecutados al 16 de abril del año en curso, según lo solicitado y suministrado por la DGPN.

#### **Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto<sup>1/</sup>**

Tribunal Supremo de Elecciones  
Al 16 de abril de 2022  
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	Presupuesto actual <sup>2</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>3</sup>	Nivel de ejecución
<b>TOTAL</b>	59 603 713 884,00	12 487 599 881,58	<b>20,95%</b>
0 Remuneraciones	31 767 428 000,00	9 393 442 336,40	<b>29,57%</b>
1 Servicios	13 684 643 531,61	2 602 916 386,85	<b>19,02%</b>
2 Materiales y Suministros	1 015 355 468,39	155 674 028,09	<b>15,33%</b>
5 Bienes Duraderos	3 141 843 000,00	64 226 791,39	<b>2,04%</b>
6 Transferencias Corrientes	9 085 070 000,00	218 752 717,74	<b>2,41%</b>
9 Cuentas Especiales	909 373 884,00	52 587 621,11	<b>5,78%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos suministrados por la DGPN (liquidación SIGAF).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2022.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

#### **Partida 0 “Remuneraciones”, porcentaje de ejecución = 29,57%**

El peso de esta Partida en relación con el monto total del presupuesto del TSE es de un 53,30%, lo que la convierte en la partida más representativa de todo el presupuesto del TSE.

La partida 0 muestra un porcentaje devengado de 29,57%, lo cual se considera un valor razonable dada la fecha corte del presente informe. La partida de remuneraciones presenta, por lo general, pagos periódicos que no sufren muchas variaciones en el transcurso del año por lo que el porcentaje ejecutado en este primer cuatrimestre (al 16 de abril) se considera normal y propio de la naturaleza y niveles de ejecución históricos de esta partida, la cual se ha ejecutado, en términos generales, de acorde a lo planificado mostrando un devengado de ₡9.393.442.336,40, en materia salarial.

#### **Partida 1 “Servicios”, porcentaje de ejecución = 19,02%**

El peso de esta Partida en relación con el monto total del presupuesto del TSE es de un 22,96%.

En cuanto a monto es la segunda en importancia en relación con el total del presupuesto de la Institución.

La partida 1 presenta un porcentaje de ejecución cuya causa se debe principalmente al pago de los contratos continuos que están vigentes e imputados a esta partida, por la fecha corte del presente informe, es claro notar que apenas se han devengado los meses de enero, febrero y marzo en la mayoría de estos casos. Por otra parte, los contratos por demanda como el del Centro de Personalización han mostrado la dinámica esperada. En lo que respecta a contratos nuevos estos se están gestionando en la actualidad y se espera se lleguen a concretar durante el segundo semestre de este 2022.

#### **Partida 2 “Materiales y suministros”, porcentaje de ejecución = 15,33%**

El peso de esta Partida en relación con el monto total del presupuesto del TSE es de un 1,70%, siendo así la partida con menos recursos asignados de todo el presupuesto institucional.

Subpartidas como las de combustibles y herramientas e instrumentos han presentado porcentajes de ejecución favorable, además se espera un alto consumo de la subpartida de insumos de limpieza para el segundo semestre del año. La compra de insumos TIM, se ha dado según lo planificado, la cual se ha pactado recibir en 3 entregas; no obstante, las constantes alzas en el tipo de cambio han implicado el reforzar las subpartidas 29901 y 29999, vía modificación presupuestaria, para poder hacer frente a estas compras. Para los meses de abril y de agosto se esperan recibir las dos entregas restantes, con lo cual, el monto devengado aumentará de manera considerable. Ahora bien, esta es una partida que usualmente no han presentado el dinamismo esperado en los últimos años, por lo que se le esta dando un seguimiento estricto el presente año de manera que se dé dentro de lo posible, una ejecución más efectiva.

#### **Partida 5 “Bienes duraderos”, porcentaje de ejecución = 2,04%**

Esta Partida representa un 5,27% del monto total del presupuesto del TSE.

El porcentaje de ejecución se debe principalmente a que los procesos de contratación a esta fecha no se han materializado; sin embargo, es necesario destacar que un monto de ₡1.952.439.301,00 de colones (un 62,14% de la apropiación actual) se encuentra a esta fecha, en proceso de

contratación, en las fases de solicitado y comprometido por lo que de concretarse estas compras en el transcurso del año el porcentaje de ejecución se incrementaría notablemente. Por la naturaleza de esta partida, que se compone de bienes de alta cuantía y algunos complejos trámites de contratación, se espera que gran parte de estos procedimientos se materialicen durante el segundo semestre del año, esto sumado a las contrataciones que se gestionarán durante este mismo periodo.

#### **Partida 6 “Transferencias corrientes” , porcentaje de ejecución = 2,41%**

Esta Partida representa un 15,24% del monto total del presupuesto del TSE.

Sobre esta partida es importante recordar que está constituida en casi un 90% por los fondos destinados a la Contribución Estatal a los Partidos Políticos, esto representa un monto de ₡8.141.158.006,00; el 10% restante, (unos 943.9 millones de colones) corresponde a diversas subpartidas, de los cuales se ha devengado a la fecha de corte estipulada, un 2,41% de los recursos presupuestados originalmente. Si no se tomara en cuenta el rubro por Contribución Estatal, el porcentaje devengado de esta partida ascendería hasta un 23,18% para esta fecha corte, lo cual se considera un valor razonable para el periodo en estudio. Por último, importante recordar que los recursos ligados a esta partida, por lo general, se ejecutan en el segundo semestre del año.

#### **Partida 9 “Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria”, porcentaje de ejecución = 5,78%**

Esta Partida representa un 1,53% del monto total del presupuesto del TSE.

La partida 9 está compuesta únicamente por la subpartida 90202 - Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria y es en donde se presupuestan los recursos relacionados al Fondo General de Elecciones además de los recursos para atender un eventual Referendo, en relación con estos fondos es relevante indicar que fue necesario utilizar recursos del Fondo General de Elecciones para atender necesidades propias del Proceso Electoral Presidencial 2022, en razón de esto, el devengado a la fecha corte ascendió hasta un 5,78%. Ahora bien, otro dato importante a destacar lo representa el hecho de que ₡609.373.884,00 (más de un 60% de la Partida) está relacionada con la previsión para llevar a cabo un eventual referendo, si no se tomara en cuenta ese rubro, el porcentaje devengado de esta partida ascendería hasta un 17,53% para esta fecha corte. Asimismo, es importante hacer notar que, muy probablemente estos recursos no serán utilizados y

se devolverán al erario en el transcurso del año, esto claramente influye en el bajo porcentaje de ejecución presentado a esta fecha corte. Su figura está normada en el artículo 25 del Código Electoral. Es importante tener presente que la partida 9 es una partida de equilibrio presupuestario, no es una partida de gasto, por lo que sólo se puede ejecutar con autorización de la Dirección General de Presupuesto Nacional.

## 2) Apartado de Gestión por Centro Gestor

En el siguiente apartado se detallan los avances en la ejecución de la planificación institucional para el periodo del 01 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022.

A continuación el detalle de las unidades de medida de cada uno de los subprogramas, a saber 850-01 “Tribunal Supremo de Elecciones” y 850-02 “Organización de Elecciones”.

### Cuadro 2.1. Avance de metas de producción

Tribunal Supremo de Elecciones  
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones  
al 30 de junio de 2022

Código y Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01 Acto Jurídico tramitado	54 000,00	28 473,00	<b>52,73%</b>
PF.02 Carta de naturalización entregada	4 400,00	2 225,00	<b>50,57%</b>
PF.03 Servicio de paternidad responsable. -Ley 8101-	3 900,00	2 148,00	<b>55,08%</b>

Fuente: Área de Planificación Institucional, Dirección Ejecutiva.

### Cuadro 2.2. Avance de metas de producción

Tribunal Supremo de Elecciones  
850-02 Organización de Elecciones  
al 30 de junio de 2022

Código y Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01 Cédula de identidad impresa.	618 000,00	338 013,00	<b>54,69%</b>
PF.01 Tarjeta de Identificación de Menores impresa.	126 900,00	51 307,00	<b>40,43%</b>
PF.02 Ciudadano/a empadronado/a.	3 623 950	3 554 463	<b>98,08%</b>
PF.02 Resolución de liquidación de gastos (Contribución Estatal).	55,00	20,00	<b>36,36%</b>
PF.03 Actividad formativa.	31,00	13,00	<b>41,94%</b>

Fuente: Área de Planificación Institucional, Dirección Ejecutiva.

Seguidamente se detalla el avance de indicadores de desempeño con la información por subprograma.

### Cuadro 2.3. Avance de indicadores de desempeño

Tribunal Supremo de Elecciones  
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones  
al 30 de junio de 2022

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01 Tiempo promedio para resolver el trámite de recursos (Datos en días hábiles).	57,00	51,08	<b>111,59%</b>
PF.01.02 Tiempo promedio para resolver el trámite de reconocimientos (Datos en días hábiles).	27,00	46,04	<b>58,64%</b>
PF.01.03 Tiempo promedio para resolver el trámite de divorcios (Datos en días hábiles).	27,00	13,54	<b>199,43%</b>
PF.02.01 Tiempo promedio desde que inició el trámite de naturalización hasta la fecha en que el TSE resuelve su aprobación. (Datos en días hábiles).	125,00	196,35	<b>63,66%</b>
PF.03.01 Tiempo promedio para resolver la solicitud de Determinación de Paternidad en trámites activos, sin prevenciones o inactividad de las partes. (Datos en días hábiles).	95,00	89,59	<b>106,04%</b>

Fuente: Área de Planificación Institucional, Dirección Ejecutiva.



#### Cuadro 2.4. Avance de indicadores de desempeño

Tribunal Supremo de Elecciones  
850-02 Organización de Elecciones  
al 30 de junio de 2022

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01 Tiempo promedio para que la cédula de identidad esté a disposición de las personas usuarias en Oficinas Regionales (OR). (Datos en horas hábiles)	17,00	13,89	122,38%
PF.01.02 Porcentaje de personas jóvenes identificadas con la Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) en el área periférica del país.	90%	83,64%	92,93%
PF.01.03 Porcentaje de distritos administrativos ubicados en área periférica del país donde se brinda el servicio de punto fijo.	23%	23,68%	102,97%
PF.01.04 Porcentaje de oficinas regionales que ofrecen la regionalización de servicios.	53%	53,13%	100,24%
PF.02.01 Porcentaje de empadronamiento de posibles nuevas personas electoras jóvenes.	88%	17,55%	19,95%
PF.02.02 Porcentaje de informes financiero-contables y reportes de contribuciones analizados en un plazo no mayor a los tres meses.	84%	52,53%	62,53%
PF.02.03 Porcentaje de liquidaciones trimestrales revisadas en un plazo no mayor a tres meses, posterior a su presentación.	85%	42,86%	50,42%
PF.02.04 Porcentaje de agrupaciones políticas capacitadas en materia de financiamiento.	90%	100%	111,11%
PF.02.05 Porcentaje de asambleas de partidos políticos - que cumplen requisitos- fiscalizadas.	95%	100%	105,26%
PF.02.06 Porcentaje de liquidación de gastos de organización y capacitación aprobado a los partidos políticos con derecho a contribución del 5% al 15%.	85%	68,73%	80,86%
PF.02.07 Porcentaje de Juntas Receptoras de Votos procesadas a las veintidós horas del día de la elección.	75%	56,18%	74,90%
PF.02.08 Porcentaje de Juntas Receptoras de Votos con mensajes procesados al cierre del programa.	93%	88,62%	95,29%
PF.02.09 Porcentaje de Juntas Receptoras de Votos en operación en países con presencia consular oficial de la República de Costa Rica.	100%	100%	100,00%
PF.03.01 Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a la población civil en distritos ubicados en el área periférica del país.	100%	-	-
PF.03.02 Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a personas en distritos considerados en condición de carencias críticas.	100%	-	-
PF.03.03 Porcentaje de mujeres capacitadas en temas político-electorales	40%	50,46%	126,15%

PF.03.04 Porcentaje de actividades de capacitación desarrolladas en temas político-electorales con enfoque de género dirigido a mujeres militantes de los partidos políticos.	20%	-	-
PF.03.05 Índice de satisfacción de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	8,20	-	-
PF.03.06 Índice de efectividad de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	7,80	-	-
PF.03.07 Porcentaje de evaluaciones aplicadas a los jóvenes entre 16 y 19 años que recibieron la capacitación en materia electoral para un voto informado.	60%	-	-
PF.03.08 Índice de satisfacción o <b>efectividad</b> de actividades formativas para jóvenes entre 16 y 19 años capacitados en materia electoral para un voto informado.	7,80	-	-
PF.03.09 Porcentaje de actividades académicas realizadas en temas de democracia y elecciones.	100%	54,17%	<b>54,17%</b>

Fuente: Área de Planificación Institucional, Dirección Ejecutiva.

De acuerdo con los cuadros anteriores (2.1, 2.2, 2.3 y 2.4), el subprograma 850-01 obtuvo un porcentaje mayor al 25% en sus unidades de medida e indicadores. Para el subprograma 850-02 en los casos que el grado de avance es menor a 25,00%, se detallan los factores que inciden en el porcentaje de avance al primer semestre y las acciones correctivas que se implementarán en el segundo semestre, con el objetivo de cumplir con las metas e indicadores programados para el año.

Se utilizan los siguientes factores:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 4) Aplicación de directrices presidenciales. (Especifique).
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera. (Especifique).
- 6) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 7) Variación en la estimación de recursos.
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 9) Liberación de cuota insuficiente.
- 10) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 11) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2022. (Especifique).
- 12) Otros (Especifique).

**Cuadro 2.5. Informe de seguimiento semestral 2022**  
Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas  
Tribunal Supremo de Elecciones  
850-02 Organización de Elecciones  
al 30 de junio de 2022

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.02.01 Porcentaje de empadronamiento de posibles nuevas personas electoras jóvenes.	I	4	Se realizarán acciones de coordinación a fin de orientar los esfuerzos institucionales en la captura de la población meta (se gestionará lo correspondiente con la Dirección General del Registro Civil y el Departamento de Coordinación de Servicios Regionales con el objetivo de aumentar el porcentaje de empadronamiento de posibles nuevas personas electoras jóvenes, información que será oportunamente comunicada a la Dirección Ejecutiva).	octubre-diciembre 2022	Decreto TSE n.º3-2022.  Siendo que el Tribunal Supremo de Elecciones mantiene sus esfuerzos dirigidos en el empadronamiento de personas a quienes les haya caducado su documento de identidad en el periodo comprendido entre el 04 de febrero de 2020 y el 30 de abril de 2022, la atención del público meta del indicador de interés será contra demanda, en concordancia con el próximo electoral (Elecciones municipales 2024).	Oscar Fernando Mena Carvajal.
PF.03.01 Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a la población civil en distritos ubicados en el área periférica del país.	I	2	Programar las posibles fechas de ejecución para el II semestre 2022.	30/08/2022		Ileana Aguilar Olivares
PF.03.01 Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a la población civil en distritos ubicados en el área periférica del país.	I	3	Gestionar y dar seguimiento a las contrataciones requeridas para atención de las actividades dada la afectación en los sistemas de SIGAF y SICOP por la situación de ataque cibernético a las plataformas del Ministerio de Hacienda.  Una vez normalizada la situación con el Min. de Hacienda y las disposiciones administrativas internas, gestionar los trámites pendientes de acuerdo con lo reprogramado.	30/11/2022		Ileana Aguilar Olivares
PF.03.02 Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a personas en distritos considerados en condición de carencias críticas.	I	2	Programar las posibles fechas de ejecución para el II semestre 2022.	30/08/2022		Ileana Aguilar Olivares
PF.03.02 Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a personas en distritos considerados en condición de carencias críticas.	I	3	Gestionar y dar seguimiento a las contrataciones requeridas para atención de las actividades dada la afectación en los sistemas de SIGAF y SICOP por la situación de ataque cibernético a las plataformas del Ministerio de Hacienda.  Una vez normalizada la situación con el Ministerio de Hacienda y las disposiciones administrativas internas, gestionar los trámites pendientes de acuerdo con lo reprogramado.	30/11/2022		Ileana Aguilar Olivares

PF.03.04 Porcentaje de actividades de capacitación desarrolladas en temas político-electorales con enfoque de género dirigido a mujeres militantes de los partidos políticos.	I	2	Programar las posibles fechas de ejecución para el II semestre 2022.	30/08/2022		Ileana Aguilar Olivares
PF.03.05 Índice de satisfacción de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	I	2	Solicitar a la unidad de apoyo, la información requerida para realizar el cálculo del índice.	11/07/2022		Diana Rodríguez Barrantes
			Mantener las actividades programadas para el segundo semestre 2022, en tanto la unidad de apoyo aporte los insumos requeridos para el cálculo.	31/10/2022		
PF.03.06 Índice de efectividad de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	I	2	Solicitar a la unidad de apoyo, la información requerida para realizar el cálculo del índice.	11/07/2022		Diana Rodríguez Barrantes
			Mantener las actividades programadas para el segundo semestre 2022, en tanto la unidad de apoyo aporte los insumos requeridos para el cálculo.	31/10/2022		
PF.03.07 Porcentaje de evaluaciones aplicadas a los jóvenes entre 16 y 19 años que recibieron la capacitación en materia electoral para un voto informado.	I	2	Solicitar a la unidad de apoyo, la información requerida para realizar el cálculo del índice.	11/07/2022		Diana Rodríguez Barrantes
			Mantener las actividades programadas para el segundo semestre 2022, en tanto la unidad de apoyo aporte los insumos requeridos para el cálculo.	31/10/2022		
PF.03.08 Índice de satisfacción o efectividad de actividades formativas para jóvenes entre 16 y 19 años capacitados en materia electoral para un voto informado.	I	2	Solicitar a la unidad de apoyo, la información requerida para realizar el cálculo del índice.	11/07/2022		Diana Rodríguez Barrantes
			Mantener las actividades programadas para el segundo semestre 2022, en tanto la unidad de apoyo aporte los insumos requeridos para el cálculo.	31/10/2022		

**Fuente:** Área de Planificación Institucional, Dirección Ejecutiva.

**1/ (um)** si es unidad de medida o **(i)** si corresponde a indicador.

**Datos del Director del Centro Gestor 850-01 Tribunal Supremo de Elecciones**

<b>Nombre</b>	Franklin Mora González
<b>Correo electrónico</b>	fmora@tse.go.cr
<b>Número de teléfono</b>	2287-5415
<b>Firma digital</b>	

**Datos del Director del Centro Gestor 850-02 Organización de Elecciones**

<b>Nombre</b>	Héctor Fernández Masís
<b>Correo electrónico</b>	hfernandez@tse.go.cr
<b>Número de teléfono</b>	2547-4801
<b>Firma digital</b>	